

254
Decano, y prendiendo de este acto por precisa ocupacion del Sr.
Intend.^{te} Conregido y Alcalde mayor acuyo efecto ha remitido
el baston de S^{ra}. Dⁿ Josef Tomas Montiso, Dⁿ Joaⁿ Lopez
de Retina, Dⁿ Fran^{co} Lopez Meras, y Dⁿ Fran^{co} Lopez de Agui
lan Regidores. Y tambien concurren Dⁿ Pedro Cuenca di
putado mar antiguo del comun, y Dⁿ Mig^l Menchiron Pro^o
Sindico general

Leyendo, Dⁿ Salvador Luna, Dⁿ Ventura Fuentes
Dⁿ Josef Espinosa, y Dⁿ Antonio Juanes Jurado
Leyese las notas del cabildo anterior y la ciudad qued
ensu inteligencia

Atorgo y

Arreglo en Dⁿ Errose de arreglar las Porturas a los generos comestibles
en cumplimiento de lo encargado por la superioridad, y de la pra
tica y costumbre de este Ayuntamiento. Tuven informado el
asunto por los Cavalleros Fieles Executores resolbio lo sig^{te}.

Que la libra de obas se venda a dos Quartos
La de melon de Guadamarra faga a quatro mrs.
Y Acordo la aud^o sigan d^{ho} precios con los demas Señala
dos a las otras especies comestibles, y se anoten en la
tabla hasta nueva Providencia.

Sobre el nombram^{to} El Sr. Dⁿ Josef Tomas Montiso Regidor mar antiguo de los
de Real^otrato que
hizo la Cuid. en el
Dⁿ Jose Palacios
de qualite tenga
cumplido efecto.
El Sr. Dⁿ Josef Tomas Montiso Regidor mar antiguo de los
de Real^otrato que
hizo la Cuid. en el
Dⁿ Jose Palacios
de qualite tenga
cumplido efecto.
que han concursado Dⁿ Cuenca tiene entendido se estan practi
cando algunas diligencias en el juzg^o del Sr. Alcalde mayor de
sobre el nombram^{to} que hizo esta ciudad en fuerza de sus fa
cultades de Regidor nato de su Ayuntamiento en el Dⁿ
Jose Palacios de ordam^{to} Intendente conregido que fue de esta
misma ciudad por los justos motivos que tubo abien: Y tam
bien ha entendido que al Cavallero Pro^o Sindico general
se le ha citado para el efecto; y seria muy conbeniente
instruyese de todo lo ocurrido en el asunto acete con
sultorio; En cuya noticia lo pone para que le comete y re
suelva lo que fuere de su agrado.

